RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No:	66001-31-05-005-2020-00148-02
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Angélica María Ramírez Guzmán
Demandado:	Leonel Arbeláez Castaño

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación presentados por la demandante Angélica María Ramírez Guzmán y el demandado Leonel Arbeláez Castaño contra la **sentencia** proferida el 01 de junio del 2023 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 23 de junio de 2023 y llegó a este despacho el 21 de julio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500520200014802

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1226dde77c08b0f53244e23d361b71f112de5c894e219845b1a2174b149e3cc1**

Documento generado en 04/08/2023 07:54:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica